
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante referente a la desinscripción de oficio por parte de la Superintendencia General de Valores de la Serie G4 del ICE.

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) informa que se venció el plazo para la colocación de la Serie G4, código ISIN CRICE00B0218, por un monto de US\$133.000.000, perteneciente al Programa G de Emisiones de Bonos Estandarizados , la cual fue registrada en el RNVI el 20 de octubre del 2020.

La fecha máxima para la colocación de esta emisión venció el 11 de setiembre del 2023, y en vista de que no se realizó ninguna colocación de esta emisión, se procede con su desinscripción de oficio del RNVI.

Atentamente,

Gerencia de Finanzas

Keiner Arce Guerrero

Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.